



## ¿Qué hacer en caso de siniestro?

### ¿Qué hacer en caso de requerir hacer uso de la asistencia Dental?

- Comunícate con el teléfono de asistencias llamando al **800 397 397**, en donde te indicarán un centro médico de urgencia cercano a donde podrás asistir.

### ¿Qué hacer en caso de requerir hacer uso de la cobertura de Muerte Accidental?

- Se tendrá que dar aviso en Santander llamándonos al **600 320 3000** o en los canales señalados más adelante, tan pronto sea posible desde que se tuvo conocimiento del siniestro.



#### Documentación a presentar:

- Certificado de defunción con causa de muerte del asegurado.
- Parte policial que acredite que el fallecimiento fue causado por un accidente.
- Alcoholemia y/o examen toxicológico.
- En caso de no existir beneficiarios designados, se deberá presentar la posesión efectiva.



#### Forma de entrega de documentación:

- Enviar al correo [repcionbeneficios@zurich-santander.cl](mailto:repcionbeneficios@zurich-santander.cl), indicando tu RUT y la solicitud que deseas realizar.
- En el mesón de Atención al Cliente de nuestras sucursales Santander, o bien en la oficina de la Compañía de Seguros Zurich Santander ubicada en **Nueva York 54 piso 4, Santiago**.

#### Además ten presente:

- La Compañía podrá requerir documentación adicional durante el proceso de liquidación de su siniestro en caso de ser necesario.
- Cuando la Compañía de Seguros reciba todos los antecedentes requeridos, contará con un plazo de 45 días corridos para la liquidación del siniestro. Una vez que la Compañía informe la aprobación de este, tendrá un plazo de 6 días hábiles para pagarlo.

**Nota:** La información contenida en este documento no acredita ningún tipo de cobertura, siendo su único objetivo informar al Cliente acerca del procedimiento de liquidación de un siniestro.